

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 017-2021-D-FIIS

Callao, 11 de Abril del 2021

Visto, por el Señor Decano y en uso se sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente a la encargatura de la Directora de Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, se amplía por un mes hasta la elección del Titular Director.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, se establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID- 19.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, donde se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao.

Que, habiendo sido designado con RESOLUCIÓN DECANAL Nº 011-2021-D-FIIS como Directora Encargada del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas desde el 11 de Marzo del 2021 hasta el 10 de Abril del 2021, se amplía por un mes hasta la elección del Titular.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1º ENCARGAR, a la DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, Docente Ordinario en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, como Directora Encargada del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas desde el 11 de Abril del 2021 hasta el 10 de Mayo del 2021.
- 2º TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORH, otras dependencias e interesado.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACILIDO E NOBRERA INDUSTRULY DE SISTEMAS
DE ALEXPUERO O PILO AMAYA CHAPA
DECANO

cc.: Archivo.